CONTRATO No. 4600108415 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Agosto 12 al 31 de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Septiembre 22 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	DOXA INTERNACIONAL S.A.S
NIT:	811.030.730-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMENZA VUILLEUMIER SALAZAR.
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	30.338.861.
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO (PAME) DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($153.800.000).
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($153.800.000).
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO: DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL (2026).

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600108415 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

Para el periodo del presente informe el contratista cumple con lo establecido en el objeto y alcance del contrato, para lo cual viene prestando el servicio de calibración de equipos de medición que se utilizan en los diferentes programas y proyectos y que están incluidos en el Programa de Aseguramiento Metrológico (PAME) del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Nivel Central. Las actividades de administración no se han iniciado; dado que se requiere de unos permisos de parte de la entidad, para que el contratista pueda ingresar al módulo Control de Equipos de Isolución; por lo tanto no se hará ningún pago referente a estos ítems.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas:**

Durante el periodo verificado, el contratista cumplió las condiciones técnicas aplicables al servicio de calibración, al recurso humano requerido y a la entrega de certificaciones, según los soportes relacionados en el presente informe y en el expediente contractual.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:**

Tanto el contratista como el contratante vienen cumpliendo con las obligaciones definidas, así:

El contratista viene cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Ha desarrollado el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas.

2. Ha hecho entregas de los equipos e instrumentos de medición una vez se les ha realizado el proceso de calibración, de acuerdo con las normas de calidad del producto y demás condiciones requeridas por la entidad en las especificaciones técnicas.

3. Viene ejecutando el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación las cuales hacen parte vinculante del contrato.

4. En las intervenciones realizadas ha sostenido los precios de las actividades o servicios ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato.

5. Ha permanecido a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

requiera el Supervisor de la Entidad, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. Ha cumplido con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
7. Ha garantizado el espacio disponible para la ejecución de los servicios, dicho espacio o sede se encuentra ubicado en el Distrito Medellín o Área Metropolitana del Valle de Aburra.

8. Ha atendido las visitas técnicas a las instalaciones del laboratorio que realiza el supervisor del contrato en caso de ser requerido, con el fin de verificar que estas cumplan con las condiciones técnicas para la ejecución del contrato.

9. Ha garantizado independencia real entre la realización de la calibración y el ajuste o mantenimiento, teniendo en cuenta que la calibración es un proceso de calidad que se puede denominar en si como la auditoría del ajuste o, en términos más específicos, la auditoría del mantenimiento.

10. Ha garantizado que cuando por requerimientos especiales el equipo deba ser retirado de la sede, este deberá ser desinstalado, recogido, entregado e instalado en el mismo lugar, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, embalaje, traslado, transporte, instalación, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, siguiendo los lineamientos que establezca el fabricante para verificar la funcionalidad de los instrumentos al realizar la calibración.

11. Ha garantizado como mínimo la calibración directa por el laboratorio del conjunto de equipos de las magnitudes en las que se encuentre acreditado, incluyendo aquellas que fueron certificadas en la etapa de selección.

12. Ha Contado con patrones cuya calibración no sea superior a dos (2) años, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.7.12.2 - Servicios de Calibración del Decreto 1595 de 2015.

13. Ha cumplido las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista aporto el Certificado de Autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST y el Plan de Trabajo 2026 del SG-SST, los cuales reposan en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual.

14. Ha implementado mecanismos digitales para la gestión, almacenamiento y entrega de certificados, informes y demás registros asociados al proceso de calibración, con el fin de reducir el consumo de papel.

A su vez, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, viene cumpliendo con las siguientes obligaciones:

1. Ha cancelado al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida.

2. Ha asignado un Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.

3. Ha suministrado la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.

4. Ha coordinado con el contratista la ejecución de las actividades de calibración a través del contrato suscrito para tal fin.

5. Ha apoyado y acompañado durante la ejecución del contrato.

6. Ha coordinado con las distintas dependencias del Distrito de Medellín, las actividades requeridas para la adecuada realización de la calibración de los equipos.

7. Ha entregado un listado de sedes a visitar y equipos a ejecutar.

8. Ha velado por el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:**

LISTADO DE INSTRUMENTOS/EQUIPOS INTERVENIDOS MES AGOSTO AÑO 2026 CONTRATO N. 4600108415 de 2026							
N°	**SECRETARIA**	**SEDE**	**SERVICIO**	**NOMBRE EQUIPO**	**PLACA A.F**	**FECHA EJECUCIÓN**	**VALOR**
1	CULTURA	Archivo Histórico de Medellín	Calibración en sitio	Balanza Con Pesas F1	200246962	18-08-2026	$ 132.000
2	CULTURA	Archivo Histórico de Medellín	Calibración en laboratorio	pH Metro	200246963	27-08-2026	$ 719.400
3	CULTURA	Archivo Histórico de Medellín	Calibración en laboratorio	Termohigrómetro Digital	200336608	27-08-2026	$ 139.300
4	CULTURA	Archivo Histórico de Medellín	Calibración en laboratorio	Termohigrómetro Digital	200487492	27-08-2026	$ 139.300
5	CULTURA	Archivo Histórico de Medellín	Calibración en laboratorio	Termohigrómetro Digital	200498748	27-08-2026	$ 139.300
6	MOVILIDAD	Patios y Peritos	Calibración en laboratorio	Profundímetro	200479711	25-08-2026	$ 267.200
7	MOVILIDAD	Patios y Peritos	Calibración en laboratorio	Profundímetro	200509853	25-08-2026	$ 267.200
8	MOVILIDAD	Patios y Peritos	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200695538	27-08-2026	$ 1.399.000
9	MOVILIDAD	Patios y Peritos	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200695539	27-08-2026	$ 1.399.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10	MOVILIDAD	Patios y Peritos	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200695540	27-08-2026	$ 1.399.000
11	MOVILIDAD	Patios y Peritos	Calibración en laboratorio	Profundímetro	200695541	25-08-2026	$ 267.200
12	MOVILIDAD	Patios y Peritos	Calibración en laboratorio	Profundímetro	200695542	25-08-2026	$ 267.200
13	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200673409	31-08-2026	$ 1.399.000
14	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200673410	28-08-2026	$ 1.399.000
15	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200673412	01-09-2026	$ 1.399.000
16	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200673413	28-08-2026	$ 1.399.000
17	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200673414	01-09-2026	$ 1.399.000
18	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200673415	31-08-2026	$ 1.399.000
19	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200673416	31-08-2026	$ 1.399.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

20	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200676085	31-08-2026	$ 1.399.000
21	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200676103	28-08-2026	$ 1.399.000
22	MOVILIDAD	Policía Judicial - Movilidad Caribe	Calibración en laboratorio	Medidor de Tinte de Ventana	200676110	28-08-2026	$ 1.399.000
23	INNOVACION DIGITAL	Datacenter piso 6 CAD	Calibración en sitio	Termohigrómetro Digital	10006947	18-08-2026	$ 139.300
24	INNOVACION DIGITAL	Datacenter piso 6 CAD	Calibración en sitio	Termohigrómetro Digital	10006952	18-08-2026	$ 139.300
						SUBTOTAL	**$ 20.803.700**
						IVA	**$ 3.952.703**
						TOTAL	**$ 24.756.403**

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 16,10%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

Los instrumentos de inspección y medida a los que se les realizan las actividades de aseguramiento metrológico (calibración) no aportan al cumplimiento del Plan de Acción de la Secretaría de Suministros y Servicios.

- Otros aspectos relevantes:

  ✓ El contratista aporto las siguientes hojas de vida del personal que apoyaran la ejecución del contrato, las cuales reposan en la plataforma SECOP II y cumplen con lo requerido:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Administrador del programa: Hilder Manuel Meza Isaza.

Metrólogos y técnicos: Andrés Felipe Londoño Restrepo y Kevin Romario Patiño Betancur.

- ✓ Si bien el objeto contractual establece la administración y calibración de los equipos incluidos en el PAME, es importante aclarar que para el presente periodo sólo se dio inicio a la calibración; las actividades de administración se iniciaran una vez el Distrito garantice las herramientas necesarias, como lo son: el correo institucional y el ingreso al módulo Control de equipos de Isolución para los técnicos que apoyaran la ejecución del contrato, acciones que ya fueron gestionadas y se está a la espera de su aprobación; por esta razón en el presente periodo sólo hará pago de los servicios de calibración.

- ✓ El día 24 de agosto se realizo reunión con el personal técnico y el profesional que administrara el programa, donde se dieron a conocer los pormenores del contrato por parte del supervisor y se revisaron los siguientes documentos:

  1. Estudios previos.
  2. Especificaciones técnicas.
  3. Pliego de condiciones.

Se adjunta listado de asistencia:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-0762 Versión 9	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular

Tema	Planeación Ejecución Contrato 4600108415							**Tipo de Reunión**	**Capacitación**	☐	**Seguimiento**	☐	**Modalidad Reunión**	**Presencial**	☑
Dependencia	Secretaría de Suministros y Servicios		**Organizador**	Subsecretaría de Gestión de Bienes					**Entrenamiento**	☐	**Toma de decisiones**	☐		**Virtual**	☐
Responsable	Liborio De Jesus Duque Gomez		**Departamento**	Antioquia		**Ciudad**	Medellín		**Formación**	☐				**Mixta**	☐
Fecha	24/8/2026	**Lugar**	Sala reuniones Unidad de Mantenimiento - Sótano CAD Alpujarra Oficina 9913	**Hora inicia**	14:30	**Hora termina**	16:30		**Informativa**	☑	**Otra**	☐			

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890 905 211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52-165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas]. Con la presente autorización se recolectarán datos sensibles y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo abstenerme de suministrarlos, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias. La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados. También, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable. He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita, solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co. MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	1000757598	Kevin Romario Patiño Betancur	Metrologo lider de campo	Doxa Internacional	3126932731	metrologo6@doxainternacional.com	
2	Cédula de Ciudadanía	1013557840	Wilber Antonio Córdoba Palacios	Director tecnico	Doxa Internacional	3104293754	direcciontecnica@doxainternacional.com	
3	Cédula de Ciudadanía	1036678219	Andrés Felipe Londoño Restrepo	Analista avr	Doxa Internacional	3147725369	metrologo5@doxainternacional.com	
4	Cédula de Ciudadanía	1216725030	Hilder Manuel meza isaza	Líder logística	Doxa Internacional	3015416015	logistica@doxainternacional.com	

Cód. FO-GINF-0762 Versión 9	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular

5	Cédula de Ciudadanía	15511648	Liborio De Jesus Duque Gomez	Profesional Universitario	Secretaría de Suministros y Servicios	4124	liborio.duque@medellin.gov.co	

- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato: A la fecha no se ha realizado ningún pago.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente

Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Compra pública sostenible	X		Implementar mecanismos digitales para la gestión, almacenamiento y entrega de certificados, informes y demás registros asociados al proceso de calibración, con el fin de reducir el consumo de papel.	Informes y Certificados de calibración, de seguridad social y parafiscales entregados digitalmente.	Veintisiete (27) documentos entregados digitalmente, equivalentes a 27 hojas de papel bond ahorradas.		X	N/A	N/A
Compra pública socialmente responsable		X	*N/A*	*N/A*	*N/A*		X	*N/A*	*N/A*
Compra pública Innovadora		X	*N/A*	*N/A*	*N/A*		X	*N/A*	*N/A*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	87386725	$3.496.000	$12.936.000	$400.600	$16.832.600

- Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08-2026	Últimos seis (6) meses	CARMENZA VUILLEUMIER SALAZAR Representante Legal C.C. 30.338.861 de Manizales

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

  Este tipo de contrato no requiere verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, porque esta no se presenta.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

  A la fecha no se han adquirido bienes que requieran marcación.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato: A la fecha no se han presentado modificaciones.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

  A la fecha no se han presentado ausencias por parte del supervisor.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

  A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

  El presente contrato no es de comodato y no da a lugar a que se desprenda un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600108415
Objeto del Contrato Prestación del servicio de administración y calibración de los equipos de medición, incluidos en el
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado AGOSTO

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TECNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TECNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,40	18,40
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	8,60	8,60
TECNICO	50	40,00	40,00

% Calificacion Total	87,00

% Total Calificacion acumulado	87,00

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el periodo de verificación del presente informe, el contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070126	70700000	2320202008	240147	4000125258	9015685	4700057004

- **Relación de los pagos realizados:**

A la fecha no se han realizado pagos.

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600108415	470057004	235	Suministros y Servicios	240147	Mantenimiento y Administración Bienes Muebles e Inmuebles	$153.800.000	0	$153.800.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$153.800.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$153.800.000
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago autorizado del mes de Agosto	$24.756.403
Porcentaje de ejecución financiera	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato 4600105259, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	65-46-101074266	Calidad	11-08-2026	01-07-2027	12-08-2026	$15.380.000
		Cumplimiento	11-08-2026	01-07-2027	12-08-2026	$15.380.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	11-08-2026	31-12-2029	12-08-2026	$7.690.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $24.756.403.

Atentamente,

LIBORIO DUQUE GÓMEZ
Supervisor

Reviso:	Reviso:
LAURA MARCELA CASTRILLON ZULETA Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación	CAROLINA MARIA SÁNCHEZ MUÑOZ Apoyo Financiero Subsecretaria de Ejecución a la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia